

PLAN REGLATORIO INSTITUCIONAL 2024							
Nombre de la Entidad: Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario - AGROCALIDAD							
Nombre del responsable institucional para elaborar el Plan Regulatorio Institucional: Mgs. Andrea Galeano C							
Correo electrónico del responsable institucional para elaborar el Plan Regulatorio Institucional: andrea.galeano@agrocalidad.gob.ec							
Fecha de aprobación / actualización del Plan Regulatorio Institucional: 19/02/2024							
Fecha de Publicación del Plan Regulatorio Institucional:							
INFORMACIÓN DE LA REGULACIÓN							
Problema Sectorial y motivación	Nombre de la Regulación	Clasificación de la Regulación	Objeto	Meta/s	Indicador/es	Mes programado para aprobación o someter a aprobación	Unidad responsable institucional
Herramientas Tecnológicas (El proceso de Certificación Fitosanitaria, se encuentra en constante mejoramiento, dado que debe acoplarse a los nuevos esquemas de desarrollo tecnológico a nivel internacional. Por tanto, debido a las características de dinamismo de las acciones que contempla el manual de certificación fitosanitaria para la exportación, y más aún que Ecuador ha iniciado con el intercambio electrónico de Certificados Fitosanitarios de Exportación, se requiere una actualización mediante la sustitución del anexo a la resolución 0175 del 29 de junio del 2015. Este proceso de la certificación electrónica, con lleva la automatización de los procesos previos a la misma, como es la inspección y la certificación de protocolos y planes de trabajo para la exportación, mismo que debe ser aplicado por los operadores de exportación (productores, acopiadores, comercializadores y exportadores) que deben aplicar la norma. Por tanto, se ha visto la necesidad que la norma contemple los nuevos procesos, para que los usuarios tengan conocimiento de cómo aplicarla.)	Actualización del Anexo a la Resolución 0175 del 29 de junio del 2015. Manual de Certificación Fitosanitaria para Exportación	Regulación explícita o regulación de comando y control	Establecer directrices para la certificación fitosanitaria, conforme a los nuevos procesos automatizados en el sistema GUIA	100% de solicitudes de inspección de productos vegetales destinados a la exportación atendidas y reportadas en el sistema GUIA de la Agencia, en función a la nueva normativa establecida.	Porcentaje de reportes de inspección emitidos en el sistema GUIA (Gestor Unificado de Información) de la Agencia durante el año 2024. (número de solicitudes atendidas / Número de solicitudes realizadas por los operadores) x100	sep-24	Coordinación General de Sanidad Vegetal - Dirección de Certificación Fitosanitaria

Costos elevados de certificación: Normativa desactualizada y no alineada a los cambios normativos internacionales, sin considerar los cambios de sector y la realidad nacional; lo que conlleva a los productores a incurrir en costos adicionales por el mantenimiento de la certificación orgánica.	Actualización del Instructivo de la normativa general para promover y regular la producción orgánica - ecológica - biológica	Regulación explícita o regulación de comando y control	Actualizar el instructivo de la normativa general para promover y regular la producción orgánica - ecológica - biológica considerando los cambios normativos internacionales y mejorando la aplicabilidad a la realidad nacional.	Mantener el posicionamiento de los productos orgánicos en los mercados internacionales dentro de los 5 principales exportadores a la Unión Europea.	Ranking de la UE de los principales exportadores de productos orgánicos	dic-24	Coordinación de Inocuidad de Alimentos - Dirección de Orgánicos
Sanidad Aviar: Riesgo de introducción de enfermedades aviares por el incumplimiento a los parámetros zoonosanitarios en las explotaciones avícolas afectando la sanidad en la producción aviar (de aves y huevos) y la seguridad alimentaria y la salud humana del Ecuador.	Actualización de la Res No. 0191 Adoptar el procedimiento para el aislamiento, bioseguridad, registro y certificación zoonosanitaria de las explotaciones avícolas	Regulación explícita o regulación de comando y control	Mejorar las condiciones zoonosanitarias, de bioseguridad y procedimentales de los predios de producción avícola del Ecuador	100% de lo planificado para la Certificación Zoonosanitaria de las explotaciones avícolas y el cumplimiento de los parámetros zoonosanitarios que mejore la sanidad avícola en el Ecuador.	Porcentaje de establecimientos de producción animales, certificadas 2024. Método de cálculo: Número de establecimientos de producción animal certificadas/Número de establecimientos de producción animal catastrados x100	dic-24	Coordinación general de Sanidad Animal - Dirección de Control Zoonosanitario
Composición y Calidad Higiénica de la Leche: Afectación a los productores ganaderos en el pago justo por la calidad de leche que entregan a las industrias, cuando no se tiene resultados confiables de los análisis de parámetros establecidos para pago por calidad en los laboratorios habilitados para el efecto.	Resolución 0071 para registro y control de laboratorios de análisis de leche cruda	Regulación explícita o regulación de comando y control	Inspeccionar y evaluar a los laboratorios registrados para el análisis de calidad de leche cruda para pago por calidad	100% de laboratorios registrados para el análisis de pago por calidad de leche en el 2023, evaluados en el año 2024	Número de laboratorios para el pago por calidad de leche evaluados en el año 2024 en relación al número de laboratorios registrados, considerados en la planificación de evaluación anual x 100	nov-24	Coordinación General de Laboratorios
Salud pública: Riesgo para la salud humana y de los animales de producción por falta de control de los laboratorios de diagnóstico veterinario que realizan análisis con agentes biológicos, ya que estos pueden ser un foco de infección en caso que no tengan un buen manejo, lo que puede afectar la producción nacional y el estatus sanitario.	Registro y evaluación de los laboratorios de diagnóstico veterinario que realizan análisis con agentes biológicos, conforme a la normativa vigente Resolución 186 que contiene el Anexo I Instructivo para el Registro y Control de Laboratorios de Diagnóstico Veterinario.	Regulación explícita o regulación de comando y control	Inspeccionar y evaluar a los laboratorios de diagnóstico veterinario que realizan análisis con agentes biológicos que presentan un riesgo para la salud pública y a la producción nacional por un mal manejo de estos agentes infecciosos	100% de los laboratorios de diagnóstico veterinario registrados en el 2023, evaluados en el año 2024	Número de laboratorios de diagnóstico veterinario evaluados en el año 2024 en relación al número de laboratorios registrados, considerados en la planificación de evaluación anual x100	nov-24	Coordinación General de Laboratorios

Dirección: Av. Eloy Alfaro N30-350 y Av. Amazonas

Código postal: 170518 / Quito-Ecuador

Teléfono: +593 2 382 8860

www.agrocalidad.gob.ec

Estatus fito y zoonosanitario: Afectación al estatus fito y zoonosanitario del Ecuador, por resultados poco fiables o erróneos emitidos por los laboratorios de la Red autorizados por la Agencia, debido a la falta de control y seguimiento a sus procesos, lo que puede afectar en las decisiones y acciones que se toman del sector.	Inspección y evaluación de los laboratorios registrados en la Red de laboratorios Autorizados por AGROCALIDAD, conforme a la normativa vigente Resolución 011 que contiene el Anexo I Instructivo para el Registro y Administración de la Red de Laboratorios Autorizados por la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario	Regulación explícita o regulación de comando y control	Inspeccionar y evaluar a los laboratorios registrados en la Red de laboratorios Autorizados por AGROCALIDAD, de acuerdo a la planificación aprobada, para asegurar la calidad y la confiabilidad de los resultados que se reciben por parte de los Laboratorios de la Red para la toma de decisiones de los programas de la Agencia	100% del cumplimiento de la planificación aprobada para la evaluación de los laboratorios registrados en la Red de laboratorios Autorizados por la Agencia en el 2023 (REDLAA), evaluados en el año 2024	Número de laboratorios registrados en la REDLAA evaluados en el año 2024 en relación al número de laboratorios registrados en la REDLAA, considerados en la planificación de evaluación anual x 100	nov-24	Coordinación General de Laboratorios
Contaminación de cultivos: Aledaños por causa de la deriva que puede generar la aplicación aérea de plaguicidas químicos de uso agrícola	Instructivo de procedimientos para el registro y control de empresas de aplicación aérea de plaguicidas y productos afines de uso agrícola Resolución 0356	Regulación explícita o regulación de comando y control	Implementar requisitos y procedimiento para el registro de operadores que usen naves no tripuladas o drones para la aplicación aérea de plaguicidas y productos afines de uso agrícola	100% de operadores que usen naves no tripuladas o drones para la aplicación aérea de plaguicidas y productos afines de uso agrícola registrados	Número de operadores registrados/ Número de solicitudes de registro de operador x100	jul-24	Coordinación General de Registro de Insumos Agropecuarios

Nombres y apellidos de la Autoridad: Ing. Patricio Almeida
 Cargo: Director Ejecutivo, Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario - AGROCALIDAD
 Entidad: Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario - AGROCALIDAD